

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 "
" " de años anteriores 3,00 "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA. 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 76. Transmitiendo comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la concesión del correspondiente exequátur a favor del señor Róger Menetrat, agente consular honorario de Francia en Santander	1.098	Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos ...	1.098
ANUNCIOS OFICIALES		Ayuntamiento de Campóo de Yuso	1.098
Audiencia Territorial de Burgos	1.098	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma	1.099
ANUNCIOS DE SUBASTAS		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Distrito Forestal de Santander	1.098	Providencias judiciales	1.099
		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Miera, Penagos, Torre- lavega, Villafufre, Voto, Potes, Valde- prado del Río, Bárcena de Cicero, Tres- viso, Castro Urdiales y Juntas Vecinales de Hérqueras, Mataporquera y Sobarzo...	1.099

ADMINISTRACION PROVINCIAL**GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER****CIRCULAR NUMERO 76**

El Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a este Gobierno Civil, con fecha 10 del actual, que por S. E. el Jefe

del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha sido concedido el correspondiente exequátur a favor del señor Roger Menetrat, agente consular honorario de Francia, en Santander.

Lo que se hace público, en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento y efectos. Santander, 15 de noviembre de 1961.

EL GOBERNADOR CIVIL INTERINO,
ENRIQUE GARCIA DE SOTO Y VANCES

ANUNCIOS OFICIALES**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS**

Vacantes los cargos de juez de Paz de Limpias y fiscal de Paz de Vega de Liébana, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de veinticinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 10 de noviembre de 1961.—El secretario de Gobierno, Antonio Vitoria.

ANUNCIOS DE SUBASTA**DISTRITO FORESTAL DE SANTANDER**

A los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se celebrará, en las oficinas del Distrito Forestal de Santander, Pasaje del Arcillero, número 2, a las once de la mañana, la subasta del aprovechamiento de los pies de pino insigne afectados por un incendio en el monte "Fuente Buena y La Bernilla", perteneciente al Patrimonio Forestal del Estado, sito en el término de Ontón, del Ayuntamiento de Castro Urdiales, cuya cubicación sin corteza ha sido aforada en dos mil (2.000) estéreos, y tasados en cuatrocientas mil (400.000,00) pesetas, a razón de doscientas (200,00) pesetas el estéreo sin corteza.

Las ofertas se referirán al precio de un estéreo sin corteza y el aprovechamiento se liquidará midiendo el volumen de los productos resultantes y aplicándoles el precio ofrecido.

Podrán concurrir a la subasta los poseedores de certificado profesional, y las propuestas, redactadas con arreglo al modelo descrito al final, se presentarán bajo sobre cerrado en las oficinas del Distrito Forestal de Santander hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, acompañando resguardo de haber ingresado en la Habilitación del Distrito Forestal la fianza provisional, que asciende a ocho mil (8.000) pesetas, y una declaración en la que el licitador manifieste no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los aprovechamientos se verificarán con arreglo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados o en las oficinas de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, Madrid, y en las del Distrito Forestal de Santander.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de seis meses, a partir de la fecha de entrega.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de certificado profesional de maderista, en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha, en el monte "Fuente Buena y La Bernilla", perteneciente al Patrimonio Forestal del Estado", ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, a razón de (en le-

tra y cifra) pesetas por estéreo sin corteza.

..... a ... de de 196...

El interesado, Santander, 13 de noviembre de 1961.—El ingeniero jefe, Roberto Villegas.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 341 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE TRUCIOS**Anuncio de subasta**

El día 9 de diciembre del año actual, y hora de las doce, tendrá lugar, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la segunda subasta, por haber quedado desierta la primera, con la rebaja de un 25 por ciento del precio de tasación, correspondiente a 1.200 pinos, en la parcela conocida por "La Junquera", del monte de La Tejera, número 52 del Catálogo, consorciada por el vecino de esta localidad don Joaquín Presá Fernández, con un volumen de 69 metros cúbicos de madera y 13 estéreos de copas o leñas y bajo el precio de tasación de 51.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Se advierte que los gastos de anuncios y cuantos demás imprevistos puedan originarse, serán de cuenta del licitador favorecido.

Villaverde de Trucios a 10 de noviembre de 1961.—El alcalde, José Prado.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 130 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO**Edicto**

Al siguiente día hábil, después de transcurridos los veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de

la provincia, tendrán lugar, en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial de este Municipio, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Lanchares o vocal en quien delegue, con asistencia del secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, las siguientes subastas de productos forestales:

A las doce de su mañana: Subasta de veintitrés robles, con un aforo de veinte estéreos de leña, bajo el precio base de mil quinientas pesetas, procedentes de limpias del monte "Los Humanos", número 172 del Catálogo, propiedad del pueblo de Lanchares.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las diecisiete horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma deberá constituirse la fianza provisional del cinco por ciento del precio base. La fianza definitiva será del 10 por 100 del precio del remate. Los gastos de anuncio de cuenta del rematante.

A dicha subasta, que se verifica a riesgo y ventura, sólo podrán optar aquellos que se hallen en posesión del certificado correspondiente.

Campoo de Yuso a 6 de noviembre de 1961.—El alcalde J. Gutiérrez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 194 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LERMA

Don Jaime Tamara Fernández de Tejerina, juez de instrucción de esta villa de Lerma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de exacción de costas derivadas del sumario 1-59, por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950, contra Jacinto Casal Marcano, en cuyo procedimiento fue embargado como de la propiedad del procesado, el camión matrícula Z-4777, en perfecto estado de funcionamiento, y el que se encuentra depositado en poder del procesado, vecino de Revilla de Camargo (Santander).

Por providencia de esta fecha he

acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el vehículo referido en la cantidad de 21.357 pesetas, en que fue tasado, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 6 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, celebrándose la subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la tasación del vehículo objeto de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Lerma a once de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El juez, Jaime Tamara Fernández de Tejerina.—El secretario, P. S. M. (ilegible).

754

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 186 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Por el procurador don Leoncio Hernando, en nombre y con poder de don Manuel Freijeiro Blanco, se ha interpuesto ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por la Junta Vecinal de Mioño (Santander), fecha 22 de diciembre de 1960, por el que consideró caducada y finalizada la concesión administrativa hecha a favor del recurrente de unos terrenos.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Burgos, 19 de septiembre de 1961.—El secretario de la Sala, J. M. de Encio.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 97 pesetas.

José-Manuel González Ondarreta, de 26 años de edad, estado casado, profesión pintor, hijo de José y de Josefa, natural de Santander, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en sumario número 43 de 1960, Ley del Auto-

móvil, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número dos, sito en Castelar, número 5, 1.º, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 13 de noviembre de 1961.—El secretario, M. Vives Lasierra. 755

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE MIERA

Hasta las doce horas del próximo día 17 de diciembre, se admitirán proposiciones, en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, para optar al concurso para designación de gestor-recaudador de los arbitrios municipales, por el próximo año de 1962, bajo el pliego de condiciones que regirá referido concurso, y que consta en el expediente correspondiente.

Las proposiciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el cual se incluirá resguardo de haber depositado en la Depositaria municipal, el importe del 5 por 100 del concurso subasta, como fianza provisional.

Miera, 13 de noviembre de 1961. El alcalde-presidente, Teodoro Bedia Maza.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 89 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Confeccionados por los Servicios Mecanizados de la Delegación de Hacienda de esta provincia el padrón de contribución Urbana de este término municipal, para el próximo ejercicio de 1962, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo reglamentario, para poder ser examinado y oír reclamaciones.

Penagos a 11 de noviembre de 1961.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRE-LAVEGA

Habiéndose aprobado por esta Corporación municipal el Reglamento de Sanidad Municipal, por el presente se expone al público,

por plazo de treinta días, para reclamaciones.

Torrelavega, 11 de noviembre de 1961. — El alcalde, Jesús Collado.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Formados por el Servicio Especial de Mecanización de Hacienda los padrones de Urbana y Rústica y la matrícula de licencia fiscal de este Ayuntamiento para el año 1962, se hallan de manifiesto, en la Secretaría municipal, por espacio de ocho días, para su examen y aducir las reclamaciones pertinentes.

A igual fin, se encuentran expuestos, por plazo de quince días, los padrones del arbitrio municipal sobre las riquezas Urbana y Rústica para dicho año 1962.

Villafufre, 8 de noviembre de 1961.—El alcalde, Miguel Arenal.

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Relación de licencias municipales concedidas por este Ayuntamiento para la prestación de los servicios de taxis:

Don Federico de la Maza Cagiga, vecino del pueblo de San Pantaleón.

Don Santiago Ruiz Gómez, vecino del pueblo de Bádames.

Don Esteban Rebé Fernández, vecino del pueblo de Bádames.

Voto, 8 de noviembre de 1961. El alcalde, Carlos Gómez.

AYUNTAMIENTO DE POTES

Formado por el Servicio Especial de Mecanización de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el padrón de la contribución Urbana para el próximo ejercicio de 1962, se expone al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamaciones por los habitantes de este término municipal.

Potes, 8 de noviembre de 1961. El alcalde, Francisco A. Coalla.

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RIO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, esta-

rá de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, conforme a disposiciones legales.

Valdeprado del Río, 21 de octubre de 1961. — El alcalde, Isidro Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Confeccionados los documentos cobratorios del arbitrio municipal sobre la riqueza Rústica y Urbana para el próximo ejercicio de 1962, quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Barcena de Cicero, 10 de noviembre de 1961. — El alcalde, E. Blanchard.

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

Aprobado por la Corporación el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, queda expuesto al público, durante quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Tresviso, 15 de noviembre de 1961.—El alcalde, Angel García.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio

Por don Valentín Iriarte Prada se interesa de este Excmo. Ayuntamiento autorización para instalar un motor eléctrico de 2,5 HP., en el bajo del número 14 de la calle de Queipo de Llano, de esta ciudad, destinado a la fabricación de muebles.

Lo que se hace público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Castro Urdiales, 13 de noviembre de 1961.—El alcalde, Luis Villanueva Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 69 pesetas.

JUNTA VECINAL DE HELGUERAS

Anuncio

Esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno, acordó, por unanimidad, celebrar, conforme previene el artículo 39

del Decreto de 27 de mayo de 1955, un consorcio con la Sociedad S. N. I. A. C. E., de Torrelavega, para la repoblación con eucaliptos de una superficie aproximada de cuatro hectáreas y media en el monte denominado "Llavero", monte perteneciente a los llamados de libre disposición de los pueblos, del Catálogo de Hacienda de esta provincia, en el que esta Junta aporta el terreno por un período de cuarenta y cinco años, percibiendo a cambio el 45 por 100 del valor de las masas que se creen a su corta.

Lo que se hace público a efectos de que cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas puedan reclamar, por escrito, en el plazo de quince días, ante esta Junta Vecinal.

En Helgueras a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—El presidente, Manuel Sánchez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 138 pesetas.

JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA

Dando cumplimiento a lo acordado por el Concejo de vecinos de la Entidad Local Menor de Mataporquera, sobre venta de parcelas de propios, para edificar, se abre información pública, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, pudiendo ser examinado el expediente correspondiente, en la Secretaría de la Entidad.

Mataporquera a 6 de noviembre de 1961.—El alcalde pedáneo, Ramón Fernández.

JUNTA VECINAL DE SOBARZO

Aprobado por esta Junta el presupuesto vecinal ordinario para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público, en esta Junta, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que estimen conveniente cualquier vecino de este pueblo, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Sobarzo, 7 de octubre de 1961. El presidente, Adolfo Sainz.